



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

GQSP Colombia/310323

### **Implementación Estrategia de comunicaciones en el marco del GQSP Colombia**

#### **1. Contexto**

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para la reducción de la pobreza, la globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental. La misión de la ONUDI, como se describe en la Declaración de Lima adoptada en la decimoquinta sesión de la Conferencia General de la ONUDI en 2013, es promover y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en los Estados Miembros. La relevancia de ISID como enfoque integrado de los tres pilares del desarrollo sostenible es reconocida por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados, que enmarcan los esfuerzos de las Naciones Unidas y los países hacia el desarrollo sostenible en los próximos nueve años. El mandato de la ONUDI está plenamente reconocido en el ODS-9, que exige "Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación". Sin embargo, la relevancia de ISID se aplica en mayor o menor medida a todos los ODS. En consecuencia, el enfoque programático de la Organización se estructura en cuatro prioridades estratégicas: (i) Crear prosperidad compartida; (ii) Fomentar la competitividad económica; (iii) Salvaguardar el medio ambiente; y (iv) Fortalecer conocimientos e instituciones.

Cada una de estas áreas programáticas de actividad contiene una serie de programas individuales, que se ejecutan de manera integral para lograr resultados e impactos efectivos a través de las cuatro funciones habilitadoras de la ONUDI: i) cooperación técnica; (ii) funciones analíticas y de investigación y servicios de asesoría en políticas; (iii) funciones y estándares normativos y actividades relacionadas con la calidad; y (iv) convocatorias y alianzas para la transferencia de conocimientos, la creación de redes y la cooperación industrial. Estas funciones básicas se llevan a cabo en Departamentos / Oficinas en su Sede, Oficinas Regionales y Centros y Oficinas de País.

En respuesta a la creciente demanda de apoyo al desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID) en la era de la nueva revolución industrial, el Departamento de Digitalización, Tecnología e Innovación (DTA/DTI) lidera el camino para abordar oportunidades, desafíos y riesgos derivados de la cuarta revolución industrial (4IR) y su contribución al progreso socioeconómico sostenible. El Departamento es responsable de la coordinación estratégica de los asuntos relacionados con 4IR con puntos focales designados en otros Departamentos técnicos y entidades organizativas de la ONUDI,



según corresponda. En consulta con socios públicos y privados, DTI diseña e implementa intervenciones holísticas que se adaptan a las necesidades específicas del país. Las intervenciones del Departamento identifican y combinan activamente servicios complementarios de tres Divisiones, a saber:

- División de Innovación y Digitalización (DTA / DTI / IDD)
- División de Promoción de Inversiones y Tecnología (DTA / DTI / ITP)
- División de Infraestructura de Calidad y Producción Inteligente (DTA / DTI / QIS)

La División de Infraestructura de Calidad y Producción Inteligente (DTA / DTI / QIS) busca construir sistemas de infraestructura de calidad nacionales y regionales necesarios para brindar servicios reconocidos internacionalmente, incluido el fortalecimiento de las capacidades institucionales (es decir, metrología, estandarización y acreditación); desarrollar capacidades de evaluación de la conformidad (ensayo, inspección, certificación, calibración, etc.); apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME) para aprovechar las nuevas tecnologías y estándares para la producción inteligente y así participar en las cadenas de valor globales; facilitación del comercio y promoción de la conciencia de la calidad entre el sector público, los operadores económicos y los consumidores.

### **Global Quality and Standards Programme – GQSP Colombia Programa de Calidad para la Cadena de Químicos**

En el marco del Programa Global de Calidad y Normas – GQSP, firmado entre la ONUDI y SECO como cooperante internacional, cuyo objetivo es fortalecer la infraestructura de calidad en países priorizados, e incrementar la capacidad de cumplimiento de requisitos y normas de calidad de las Mipymes en sectores estratégicos; y en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Colombia Productiva, la ONUDI implementa en Colombia, país priorizado, el Programa de Calidad para la Cadena de Químicos – GQSP Colombia.

Su objetivo general como programa y alineado al objetivo del GQSP Global, es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad en el marco de las prioridades de 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos, así como fomentar el aumento y mejora de las capacidades de las Mipymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad, necesarias para la facilitación del comercio.



El proyecto posee tres resultados principales que se complementan entre sí y se implementarán en un periodo de cinco años:

**Resultado 1.** La sostenibilidad y competencia técnica del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL) son mejoradas en las áreas aplicables a sectores estratégicos de la cadena de valor de químicos para mejorar su competitividad y favorecer su acceso a nuevos mercados.

**Resultado 2.** La capacidad de cumplimiento de requisitos técnicos, normas internacionales de calidad, normas privadas y de sostenibilidad por parte de las Mipymes de la cadena de valor de la industria química es mejorada.

**Resultado 3.** La cultura de la calidad es promovida para el mejoramiento de la calidad y la competitividad del país.

En el marco de los resultados descritos anteriormente se han implementado durante 5 años de ejecución del proyecto (2019-2023) actividades de acompañamiento técnico y formación diseñadas como respuesta a las necesidades de fortalecimiento identificadas en la cadena de valor de químicos, donde varios actores han sido apoyados en diferentes aristas entre los que se encuentran: entidades de orden nacional que hacen parte del Subsistema Nacional de la Calidad (INM, ONAC, Invima, Icontec, ICA, ANLA, SIC, etc.); las empresas de los sectores de químicos, plástico, cosméticos y aseo, farmacéutico, pinturas; y los laboratorios que le prestan servicios a estas empresas para asegurar la conformidad de sus productos.

Luego de las diferentes estrategias implementadas con los actores de la cadena de valor y de tener ya resultados tangibles, el programa busca a través de una estrategia de comunicación, la difusión y divulgación del impacto de su intervención en el país, así mismo ampliar el conocimiento en temas relacionados con la calidad y sus beneficios, contribuyendo a que la cadena de químicos fortalezca su canasta exportadora con productos de valor agregado con reconocimiento internacional, amparado por una infraestructura de calidad alineada a las buenas prácticas internacionales.

## 2. Objeto de la contratación

Contratar un profesional encargado de la implementación de la estrategia de comunicaciones del GQSP Colombia, como parte de difusión y divulgación de los principales logros, herramientas y resultados del Programa en los diferentes resultados previstos del proyecto.



### 3. Especificaciones

El alcance de esta convocatoria prevé la conceptualización y desarrollo del material incluido en la estrategia de comunicaciones a implementar, a través de una parrilla de contenido, cuya implementación se estima hasta el 30 noviembre 2023.

Incluye al menos el desarrollo de 88 piezas gráficas y/o audiovisuales (Tabla 1) como videos tutoriales, animaciones, publicaciones, podcast, infografías, webinars, cápsulas institucionales, entre otros, de forma creativa teniendo en cuenta el público objetivo (Contrapartes, Gobierno, Mipymes y Laboratorios, consumidores) para comunicar resultados e impacto del Proyecto GQSP Colombia a través de canales digitales como lo son Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIn y pagina web. Se elaborarán a lo largo de 8 meses, cuyo cronograma debe definirse de mutuo acuerdo:

Tabla 1:

Espacio del consumidor: 6	Cápsula testimonial: 9
Shorts: 9	Infografías: 26
Webinar:1	Podcast: 10
Video tutorial: 10	Cápsula institucional: 17

### 4. Duración

La implementación de la estrategia de comunicaciones deberá realizarse en un plazo no mayor a ocho (8) meses desde la firma del contrato/orden de compra o antes de la finalización de la implementación del GQSP Colombia, 30 de noviembre de 2023.

Se coordinará un cronograma del material a producir mensualmente.

El material será producido de acuerdo a las fechas acordadas con la UGP de la ONUDI.

### 5. Presupuesto

El presupuesto asignado correspondiente a la implementación del plan estratégico de comunicaciones debe incluir:

- a) Un estimado de costos de recursos para la creación y edición cada formato de comunicación propuesto (Tabla 1) que sería asumido por el programa. Ejemplo suscripciones, equipos, entre otros.



- b) Se debe incluir una compensación mensual por la planeación, diseño, ejecución, edición y publicación del plan de comunicaciones, cuyo pago se detalla en el punto 7.

## 6. Descripción de las actividades y entregables

De acuerdo con la descripción del numeral **3. Especificaciones**, la propuesta deberá considerar las siguientes actividades y entregables para el cumplimiento del objetivo:

Actividades	Entregable
<b>Identificar necesidades de implementación de la estrategia</b> Identificar los recursos disponibles, como la capacidad del equipo, el presupuesto, las herramientas o habilidades necesarias y cualquier otro recurso no convencional.	Recursos identificados para consecución de la estrategia
<b>Elaboración de Parrilla de contenido y cronograma</b> El contratista antes de comenzar sus actividades tendrá una reunión con el equipo técnico de la ONUDI con el fin de aclarar inquietudes, revisar y aprobar la propuesta creativa, parrilla de contenido y el cronograma detallado de trabajo.	Parrilla de contenido y cronograma aprobados
<b>Acompañamiento y supervisión en la toma de material audiovisual.</b> (Supervisión al practicante de comunicaciones, quien apoyara en estas actividades)	Material editado
<b>Preparación, Producción, edición y publicación de piezas audiovisuales:</b> Videos tutoriales, Cápsulas testimoniales, cápsulas institucionales, shorts, animaciones espacio del consumidor, infografías, podcasts, webinars.  Incluye conceptualización, elaboración de guiones, Revisión de material audiovisual previo, Entrevistas a invitados, entre otros.	Material aprobado y publicado*
<b>Elaborar reportes mensuales de avance a la implementación de la estrategia</b> de acuerdo a las actividades realizadas y la parrilla de contenido y al cronograma establecido, incluyendo el monitoreo y métricas de la difusión por los diferentes medios.	Reportes mensuales aprobados por ONUDI



<b>Asistir reuniones de seguimiento ONUDI</b> Asistir a las reuniones de seguimiento con la ONUDI y/o los beneficiarios de la empresa (Ajustes, revisiones y aprobaciones).	Material y/o actividades sugeridas por la ONUDI desarrolladas.
--	--

\*Cada material en su versión final, deberá ser entregado en formato editable junto a sus archivos crudos, las autorizaciones de uso de material, releases y demás que tengan lugar, indicando a ONUDI como titular de los derechos.

Así mismo, debe basarse en los manuales de manejo de imagen de GQSP y ONUDI, que se proveerán una vez inicie la implementación.

## 7. Cronograma de entrega y pagos

Los pagos correspondientes a la ejecución del servicio descrito en este documento serán acordados con el proveedor y están supeditados al cumplimiento en la entrega y satisfacción de los entregables, de acuerdo con el concepto y aprobación de la PMU de la ONUDI.

Entregable	Fecha estimada de pago	Porcentaje de la propuesta
Parrilla de contenido, material y reporte mensual aprobado 1	Abril 2023	12,5%
Material y Reporte mensual aprobado 2	Mayo 2023	12,5%
Material y Reporte mensual aprobado 3	Junio 2023	12,5%
Material y Reporte mensual aprobado 4	Julio 2023	12,5%
Material y Reporte mensual aprobado 5	Agosto 2023	12,5%
Material y Reporte mensual aprobado 6	Septiembre 2023	12,5%



Material y Reporte mensual aprobado 7	Octubre 2023	12,5%
Material y Reporte final aprobado	Noviembre 2023	12,5%

## 8. Requisitos mínimos

Se espera recibir una propuesta concreta y orientada por los presentes términos de referencia. La propuesta se debe entregar de manera detallada con toda la información que se considere importante para una evaluación objetiva en términos de experticia y calidad de los entregables finales. Debe contener como mínimo lo siguiente:

- **Presentación de la propuesta:** En la cual el proponente *“acepta que la presentación de la propuesta implica la comprensión y aceptación de las condiciones y obligaciones establecidas en la presente invitación”*. Junto a ésta, el proponente debe entregar los siguientes documentos: (**Requisito habilitante**).

i. RUT

ii. Portafolio o referencias puntuales de trabajos realizados que permitan ver la estructura y estilo de la forma de trabajo propuesto.

iii. Curriculum actualizado

- **Experiencia mínima del proponente:** El proponente deberá ser persona Natural nacional o extranjera, con mínimo tres (3) años de experiencia en la conceptualización y desarrollo de material audiovisual, a la fecha de presentación de la propuesta (**Requisito habilitante**).
- **Propuesta creativa/técnica:** teniendo como marco de referencia las actividades principales descritas en el numeral **3. Especificaciones y punto 6. Descripción de las actividades y entregables**, el proponente deberá especificar de manera clara el objetivo, y la metodología propuesta para el desarrollo de las mismas, incluso ampliando el detalle o descripción de las sub-actividades que se realizarán para el logro de cada actividad principal.

Adicionalmente, deberá entregar un cronograma de trabajo general que contemple actividades, reuniones de seguimiento y entregables propuestos, de acuerdo a las fechas de producción planteadas en el Anexo 1 de este documento.

- **Oferta económica:** debe incluir un valor de los recursos necesarios por cada material audiovisual descrito en el numeral **3. Especificaciones** y teniendo en cuenta el Anexo 1, por otro lado, cotizar de acuerdo al punto **6. actividades Descripción de**



**las actividades y entregables** un pago mensual. De estos dos rubros, resultará un valor final que contemple la totalidad de los gastos en los que se incurra para cumplir y llevar a cabo todas las actividades necesarias para la presentación de los entregables finales.

En relación al valor total de la oferta, se aclara que los recursos destinados para la contratación de este proceso son recursos de cooperación internacional para el GQSP Colombia – Programa de Calidad para la Cadena de Químicos, Programa de Utilidad Común, los cuales son exentos de impuestos.

## 9. Criterios de evaluación de las propuestas

La selección del contratista estará a cargo del equipo del proyecto y contemplará de manera integral la experiencia, el equipo de trabajo, la propuesta creativa/técnica y la propuesta económica, bajo los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	PONDERACION
Propuesta creativa	20%
Propuesta técnica	20%
Calidad de la propuesta	20%
Experiencia demostrada	20%
Valor de la propuesta	20%

## 10. Aspectos legales

### a) Condición jurídica de la ONUDI:

El contratista respetará la condición jurídica de la ONUDI como organización intergubernamental del sistema de las Naciones Unidas. Nada de lo estipulado en el presente documento o que con él se relacione se considerará como renuncia, expresa o implícita, de ninguna de las prerrogativas e inmunidades que corresponden a la ONUDI.

### b) Indemnización:

El contratista exonerará de responsabilidad, a la ONUDI respecto de acciones judiciales, reclamaciones, costos y compromisos derivados de controversias en materia de propiedad intelectual o de otro tipo que surjan en virtud del presente documento o que sean consecuencia de los actos u omisiones de El Contratista, sus agentes o funcionarios.

### c) Confidencialidad de la información:



El contratista mantendrá informado a la ONUDI y realizará consultas sobre cuestiones de interés común que, a su juicio, redunden en beneficio de la ejecución del contrato. Toda la información que ONUDI entregue al Contratista se considera de carácter confidencial, a menos que se indique lo contrario. El Contratista deberá implementar las disposiciones necesarias para salvaguardar el carácter confidencial y restrictivo de la información, los documentos, y las consultas que se realicen en desarrollo del contrato y presentación de la oferta. La confidencialidad de la información en virtud del contrato y la oferta, se mantendrá con posterioridad a terminación del mismo.

d) Derecho aplicable y Solución de Controversias:

El contratista mantendrá informado a la ONUDI y realizará consultas sobre cuestiones de interés común que, a su juicio, redunden en beneficio de la ejecución del contrato. Toda la información que ONUDI entregue al Contratista se considera de carácter confidencial, a menos que se indique lo contrario. El Contratista deberá implementar las disposiciones necesarias para salvaguardar el carácter confidencial y restrictivo de la información, los documentos, y las consultas que se realicen en desarrollo del contrato y presentación de la oferta. La confidencialidad de la información en virtud del contrato y la oferta, se mantendrá con posterioridad a terminación del mismo.

e) Propiedad intelectual:

Los Derechos de Autor de los resultados de esta actividad son propiedad de la ONUDI; quien podrá hacer uso de los resultados en la forma que se estime conveniente. La información a la que se accede por parte del Contratista no podrá ser compartida con organismos, ni personas fuera de las directamente involucradas en la actividad. Los contenidos e información suministrada no podrán ser utilizadas por terceros sin la debida autorización y bajo las condiciones que se establezcan oportunamente.

f) Términos y condiciones generales de la ONUDI

El servicio contratado debe cumplir con los términos y condiciones generales de la ONUDI. Anexo A.

**IMPORTANTE:**

1. No se recomienda desviarse de los Términos de Referencia.
2. Sin embargo, cualquier alternativa adicional debe ser explícitamente acordada entre ONUDI y el contratista.
3. Se entiende que el precio ofertado incluye todos los costos relacionados con el producto.



4. Cualquier aclaración que se requiera frente a los presentes términos de referencia deberá ser enviada a [info@gqspcolombia.org](mailto:info@gqspcolombia.org), dentro del plazo de esta convocatoria.

La propuesta técnica y económica debe ser enviada a [info@gqspcolombia.org](mailto:info@gqspcolombia.org) junto a la documentación mencionada indicando en el asunto del correo el nombre de la convocatoria. Fecha límite para envío de propuesta y documentación solicitada: **15 de abril de 2023**.



**Anexo 1. Material, fechas de producción y líneas de apoyo**

Material	Líneas de apoyo/Temáticas	Fecha estimada de producción
<p>Videos tutoriales, animaciones, publicaciones, podcast, infografías, webinars, cápsulas institucionales, entre otros.            (Acorde a la tabla 1)</p> <p>A definir para cada tema y público objetivo.</p>	<p>Mostrar Herramientas, logros, resultados, tips útiles, información relevante de la implementación del proyecto GQSP Colombia, en las siguientes temáticas:</p> <p><b>Temáticas:</b></p> <p><b>Instituciones y cultura de calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-BuscaLab</li> <li>-Política Industrial</li> <li>-Regulaciones y control, para protección de consumidores</li> <li>- Competencias INM, IVC, ICONTEC</li> <li>- Apoyo a MinComercio</li> <li>-Regulación publicidad medicamentos</li> <li>-Interoperabilidad VUCE-SIVICOS</li> <li>-Análisis de impacto Normativo</li> <li>-Adopción de CTD</li> <li>-Herramientas promoción del comercio</li> </ul> <p><b>Empresas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-SGA</li> <li>-Sellos Verdes</li> <li>-Metrología Legal</li> <li>-Uso de herramientas para la sostenibilidad</li> <li>- Buenas Prácticas de Manufactura</li> <li>-Ingredientes Naturales</li> <li>-Economía Circular en Mipymes</li> </ul> <p><b>Laboratorios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Materiales de referencia</li> <li>-Beneficiarios ISO/TEC 17025 y 17034</li> <li>-BPL OCDE</li> <li>-Pruebas de Interlaboratorio</li> </ul>	<p>De forma mensual desde abril 2023 a octubre 2023            (Total 8 meses)</p>